



Castilla-La Mancha



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM Nº 244, DE 22 DE DICIEMBRE).

CUERPO/CATEGORÍA:	SUPERIOR
ESPECIALIDAD:	PATRIMONIO HISTÓRICO
SISTEMA:	ACCESO LIBRE

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA TERCERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LA PRUEBA PRÁCTICA.

Realizada con fecha 20 de abril de 2024 la **tercera prueba** de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo/Categoría, Escala, Especialidad de examen y sistema de acceso antes indicados, y calificada la prueba, este Tribunal en sesión celebrada con fecha **29 de abril de 2024** ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la **tercera prueba** de la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
GOMEZ GARCIA, LAURA MARIA	***4435**	14,50
MOLINA CAÑADAS, MANUEL	***1507**	10,13
MUÑOZ GUZMAN, MARIA BEGOÑA	***8806**	14,35
VELASCO DE LA ROSA, JUAN JOSE	***2809**	14,75

2º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con 10,00 puntos y no obtener menos de 6,00 puntos en ninguno de los dos supuestos prácticos realizados, según ha acordado este Tribunal de conformidad con la Base 8.1 y el Anexo II.A).1.1.c) de la Resolución de convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación, tienen consideración de “no aptos” y quedan excluidos del proceso selectivo.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, los aspirantes presentados a la prueba y que no se encuentren incluidos en el punto 1º, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Toledo, a 2 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Patricia Hevia Gómez



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 4BD14159F06AB166EEEE46C